

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2019

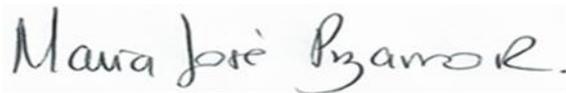
Señora
MARTHA PERALTA
Presidenta MAIS
Ciudad

Referencia: INFORME DE GESTIÓN JULIO – DICIEMBRE 2018

Cordial Saludo,

En cumplimiento de mis deberes como candidata electa a la Cámara de Representantes y conforme a lo establecido en los Estatutos del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS- adjunto informe de gestión correspondiente a los primeros seis meses del periodo legislativo.

Atentamente,



MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Coalición Decentes

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 610 – Teléfonos: 4325100 - 4325101

Correo Electrónico: maria.pizarro@camara.gov.co

mjpizarrocamara@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN JULIO – DICIEMBRE 2018

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente:

- ❖ Con la bancada de oposición del 20 de julio a la fecha se han radicado 17 proyectos de ley:
 - Cinco proyectos de Actos Legislativo:
 - Por el cual se incorpora el agua y el saneamiento básico como derechos fundamentales.
 - Por el cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos
 - Por el cual se crea el Servicio Social para la Paz. (Derecho Fundamental a la Paz, art. 22 C.P)
 - Por el cual se crean las 16 Circunscripciones Especiales de Paz
 - Por el cual se modifica la reforma política

- ❖ 12 Proyectos de Ley:
 - Por el cual se otorgan beneficios a deudores del ICETEX
 - Por el cual se garantiza la atención integral prioritaria a la primera infancia en situación de emergencia vital en zonas rurales y rurales dispersas
 - Por el cual se establece el reajuste anual de pensiones
 - Por el cual se dictan normas para suprimir y prohibir la contratación laboral mediante cooperativas de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral.
 - Por el cual se reglamenta las coaliciones
 - Por el cual se modifica la ley 1448 de 2011, con el propósito de fortalecer la política de atención y reparación integral a las víctimas.
 - Por el cual se tipifica el delito de Paramilitarismo
 - Por el cual se reglamenta el Derecho a la Huelga

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

- Por el cual se reduce la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados
- Por el cual se reviven las horas extras

- ❖ En calidad de coautora, se radicaron los siguientes proyectos de ley:
 - Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones
 - Por el cual se prohíbe en el territorio nacional el Fracking
 - Por la cual se crea la Comisión Legal de Paz

- ❖ Se rindió ponencia del proyecto de ley #125 del 2018 *“Por medio del cual se establece como obligatoria en todos los colegios del país, la cátedra Formación Ciudadana”*.

En el trámite legislativo en la Comisión VI se crea una Subcomisión, de la cual soy Coordinadora, con el fin de revisar, analizar y resolver varias preocupaciones relativas a la posible dispersión y duplicidad de cátedras que deberían ser incorporadas como obligatorias al pensum escolar y busque posibles alternativas y la unificación de criterios respecto al texto propuesto para primer debate del proyecto de ley 125 de 2018 Cámara.

En la mesa de trabajo, en la que participó como invitada una representante del Centro de Investigaciones Docentes de FECODE -CEID, se ratificó, como se plantea en la ponencia para primer debate, la necesidad de aproximarse a un enfoque integral del currículo, pues se verifica la existencia de cinco cátedras, una ley de lineamientos generales y aproximadamente 6 iniciativas legislativas adicionales para crear nuevas cátedras obligatorias relacionadas con ciudadanía, democracia, ética pública, entre otros asuntos. También se identificaron varios y muy críticos aspectos de la vida escolar y de los contextos sociales y familiares con los cuales la escuela principalmente interactúa.

Las conclusiones generales, que forman parte del informe de Subcomisión a la Comisión VI, se centran en dos aspectos generales:

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

- a) La necesidad de identificar todas las cátedras ya creadas y que tienen algún desarrollo pedagógico en aula y recopilar todas las nuevas iniciativas legislativas sobre la materia, de tal manera que se pueda proponer lineamientos generales que armonicen un solo y nuevo eje curricular, para ser incorporado, como obligatorio en el plan de estudios de los colegios públicos y privados.
- b) Organizar, diseñar y realizar un Foro Nacional sobre Formación Ciudadana y su relación en formación de valores cívicos y democráticos de los estudiantes de básica primaria y secundaria, en el que puedan participar los distintos agentes institucionales, sociales y educativos y que permita consolidar un diagnóstico y una propuesta pedagógica para que, desde la autonomía y la libertad de cátedra, se logre desarrollar en aula.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.

- ❖ Proposición para crear y hacer parte de las Comisiones de:

- “Comisión Accidental de Paz” Instalada el 3 de octubre de 2018.

La Comisión de Paz tiene por objeto estudiar, analizar y proponer iniciativas que permitan superar situaciones inherentes al conflicto colombiano y que perturben la paz y la reconciliación entre los colombianos. Se encuentra integrada por 21 representantes con representación de cada partido político. Actualmente asume la copresidencia María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juanita María Goebertus Estrada, César Eugenio Martínez Restrepo, Luis Alberto Albán Urbano Y Oscar Tulio Lizcano González.

- “Comisión Accidental por la ciudad de Bogotá”

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Se constituyó un comité técnico, donde se priorizaron los temas de interés: *Tema Bogotá – Región, Ordenamiento Territorial, Estatuto Orgánico de Bogotá, Movilidad (Metro y Transmilenio Carrera 7°), Emprendimiento y Reforma Política.*

En esta comisión se han desarrollado actividades como: *Panel de expertos sobre el tema Bogotá – Región, conferencia sobre Movilidad Eléctrica, selección de alcaldes locales y reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá.*

Además se realizó un panel de expertos sobre la conveniencia o no de una segunda vuelta para la elección del Alcalde de Bogotá.

- “Comisión Accidental por la Educación Superior”

La Comisión por la Educación Superior busca proponer, debatir, articular y diseñar iniciativas para garantizar el acceso y funcionamiento de la Educación Pública de Calidad, promoviendo la participación de diferentes actores a nivel nacional y regional tanto de actores públicos como privados con la finalidad de consolidar un canal eficiente de comunicación que permita dar respuesta a las necesidades propias del sector.

- “Subcomisión sobre SOAT Animal”

Cuyo objeto es atender y resolver las inquietudes y problemáticas planteadas en la sesión de la Comisión VI respecto al Proyecto de Ley 001 de 2018 Cámara, por medio del cual se se modifica la Ley 769 de 2002, se especifica el accidente animal doméstico, silvestre o en situación de abandono y se garantiza su atención por parte del SOAT.

En el marco de esta Subcomisión se realizó un panel con los actores

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

fundamentales que tienen intereses en este asunto, entre ellos Fasecolda, Ministerio del Transporte, Ministerio de Salud, Contraloría General de la república, Superintendencia Financiera, Policía Nacional, y las ONG Animal Defender International y el Secretario técnico de la Comisión de Protección Animal del Senado. Las consideraciones generales de este panel fue que esta protección es posible resolverla pero se requiere de estudios detallados sobre accidentalidad animal, tarifas y coberturas de la atención y establecer el mejor mecanismo para que la atención al animal accidentado sea efectiva.

El trámite legislativo de este Proyecto de Ley está supeditado a un nuevo informe de la subcomisión.

- Igualmente, se han acompañado las proposiciones de otros congresistas con el propósito de conformar:
 - “Comisión Accidental por el Emprendimiento
 - “Comisión Accidental del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura”

3. DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

En lo que va corrido de mi gestión he citado junto con otros congresistas:

- Debate sobre “Asesinatos a Líderes y Defensores de DDHH”.

Este espacio fue la oportunidad para conocer más de cerca la labor realizada por el Gobierno Nacional frente a los asesinatos a líderes y defensores de DDHH en donde se evidenció la descoordinación y desarticulación de las entidades estatales frente a los conceptos y las acciones ejecutadas. Por una parte, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa exponen una serie de circulares, decretos y normatividad que si

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

bien es importante no solucionar el fondo, pues como lo plantea Eguren (2014) el país cuenta con un sofisticado discurso de derechos humanos y una amplia burocracia en este ámbito, pero con un alto número de violaciones a los derechos humanos y de ataques a defensores de derechos humanos.

Por otra parte, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Unidad Nacional de Protección (UNP) reconocen una sistematicidad al poner de presente que la causa del homicidio corresponde a la labor ejercida en la defensa de los derechos humanos, reconociendo además que existen patrones diferenciales en los territorios, por lo cual hay zonas de riesgo que deben ser focalizadas para en ellas ejecutar planes de prevención y protección específicos. Así mismo, la UNP reconoce que las medidas materiales individuales no son la respuesta, aunque es innegable que gracias a las medidas materiales se ha logrado salvaguardar la vida de muchas personas, se está dejando de lado la lucha y el trabajo realizado por los defensores(as) de derechos humanos al no capacitarlos o generar campañas de autoprotección y prevención, ya que si no hay medidas materiales y se falla en el servicio de seguridad proporcionado, se pierde la vida de un defensor(a) y con él años de trabajo, saberes, trabajo comunitario y liderazgo social.

El reto que se deriva de todo lo anterior, es la efectiva materialización de toda la normatividad que se encuentra actualmente en el ordenamiento jurídico colombiano y una verdadera articulación de las entidades que tienen el deber constitucional y legal de proteger los derechos humanos a través de una Política Pública Integral que haga confluir a todos los Ministerios e instituciones del Estado, a poner en marcha los programas actuales y los que se creen en ese marco con un solo propósito, crear una verdadera ruta de prevención y protección a los defensores y defensoras de derechos humanos.

- Debate sobre el proyecto de la Hidroeléctrica de Ituango respecto a las afectaciones sociales, en especial Violencia, Memoria y Cultura. (David Racero y León Fredy Muñoz).

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

- Debate sobre “Jornada Única, Programa Ser Pilo Paga, Educación Superior” (Comisión Sexta)

Se puso de evidencia la desfinanciación que atraviesan las Universidades de Educación Superior, que de acuerdo con el Sistema Universitario Estatal (SUE), las 32 universidades públicas tienen un déficit de casi 500 millones (434.874) y su desfinanciamiento está alrededor de \$19 billones para entrar en la competencia que exige el mundo contemporáneo en términos de calidad, cobertura, pertinencia e impacto social. En ese sentido, las universidades públicas han tenido que cubrir con recursos propios casi la mitad de sus actividades, sin descontar que muchas tienen también déficit en infraestructura física, tecnológica, científica, de planta de personal y de formación y promoción de docentes y de movilidad académica, entre otras; mientras el presupuesto se invirtió en el Programa Ser Pilo Paga (SPP), que beneficia mayoritariamente a las universidades privadas. El 90% de los recursos de SPP (\$ 3,5 billones entre 2015 y 2018) fue a parar a las universidades privadas beneficiando a 40 mil estudiantes, cuando con \$ 2 billones se habría atendido unos 305 mil estudiantes nuevos en universidades públicas.

Por esta razón, surge la inmediata necesidad de implementar una real y verdadera Política de Estado sobre educación superior en Colombia que consolide un mecanismo de financiación estructural y estable para la educación superior pública, donde además se modifique la Ley 30 de 1993 de manera participativa (estudiantes, gobierno, sectores, organizaciones, maestros, entre otros).

- Debate sobre “Educación Superior y Generación E” (Comisión Sexta)

Fue el primer encuentro público entre la Ministra de Educación y el Movimiento Estudiantil, ya que el Presidente y la Ministra no han tenido la voluntad para sentarse y escuchar a los estudiantes, aun cuando habían pasado más de dos meses contados a partir del Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior en el cual las

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

problemáticas de educación superior y la sistemática desfinanciación de las Instituciones de Educación Superior llevaron al movimiento estudiantil a exigir al Gobierno Nacional en cabeza de la Ministra de Educación un decálogo de peticiones.

4. AUDIENCIAS PÚBLICAS

- **Audiencia “EN DEFENSA DE NUESTRA CARRERA SÉPTIMA”**

Se desarrollaron cuatro momentos:

- a. El Compromiso Político en Defensa de la Séptima, en el cual líderes políticos de diversos partidos se pronuncian por la defensa de la carrera séptima.
- b. Panel de Expertos: *“El transporte masivo en el borde oriental de Bogotá”, en el que se expusieron las características Sistema BRT-Transmilenio frente al Metro Pesado Subterráneo. Además de detallaron los impactos Ambientales, Urbanísticos y Patrimoniales del posible proyecto Troncal Transmilenio Carrera 7a.*
- c. “Defendamos la Séptima: Voces Ciudadanas”, en la que distintos líderes expusieron las preocupaciones y reivindicaciones de los habitantes circunvecinos de la Carrera Séptima, en particular las bases de la Acción Popular Parque Nacional, el proceso de compra de predios y lo que ha sido el proceso ciudadano por la Carrera Séptima
- d. Las Voces #18 por Bogotá, en el que los congresistas de Bogotá expusieron su percepción y preocupación sobre el desarrollo del proyecto TM7.

- **Audiencia Ciudadanos Habitantes de Calle.**

Esta audiencia pública giró en torno a la problemática que afrontan actualmente los CHC, en relación con la violencia indiscriminada ejercida contra ellos la cual arroja a la fecha 15 asesinatos y la posición de los Habitantes de Calle frente al decomiso de sustancias psicoactivas.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

- **Audiencia Pública del Suroccidente colombiano: Por la defensa del Territorio, la Vida, la Dignidad y la Paz (5 de octubre de 2018, Popayán, Cauca)**

Tuvo como objeto escuchar a los líderes y organizaciones sociales del Sur – Occidente Colombiano en relación con la grave situación de asesinatos, amenazas y persecución de la que son víctimas.

Esta audiencia tuvo la participación de más de 800 personas provenientes del Suroccidente Colombiano quienes contaron la situación que enfrentan en materia de derechos humanos, aduciendo que en este territorio se concentra cerca del 50% de la violencia sociopolítica del país, existiendo además de ello una implementación deficiente de los Acuerdos de Paz, una profundización del modelo extractivista y un desconocimiento de los mecanismos constitucionales por parte del Estado como es el caso de la consulta previa y de la tutela.

En cifras, de los 6 departamentos de la región suroccidente se concentra el 47.8 % del total de homicidios (Cauca 18,68 %, Nariño 10,10 %, Valle del Cauca 8,58 %, Putumayo 6,06 %, Caquetá 3,78 % y Huila 1,01 %). Concentrándose también la mayor cantidad de víctimas indígenas del país, 2016, 360; 2017, 349 y, 108 según los registros de la organización Indígena CRIC del primer semestre del 2018.

En ese sentido, la Audiencia fue un espacio exitoso en donde se pudo escuchar a las diferentes organizaciones que día a día trabajan por superar estas brechas de desigualdad e inequidad en la región, proponiendo para ello un seguimiento del tema a través de un debate de control político que se llevará a cabo en la Comisión Segunda de Senado próximamente.

- **Audiencia Pública “Derechos Humanos en Bogotá” (1 de noviembre de 2018)**

Bogotá como capital del país, es el centro de acopio de las decisiones administrativas

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

y políticas que rigen a nivel nacional, pero también es el punto de encuentro donde confluyen todas las problemáticas que afectan al país a veces en mayor o menor proporción. Ejemplo de ello es la situación de derechos humanos. A nivel nacional, “Colombia se raja” de acuerdo al resultado del último examen periódico universal y Bogotá no es la excepción.

En el marco de la Audiencia, se pudo ver que de acuerdo a datos de la Alta Consejería para los Derechos de los Víctimas, en el Registro Único de Víctimas al 1 de septiembre de 2018 residen en Bogotá un total de 349.216 víctimas del conflicto armado, que el número de víctimas fatales en el marco del conflicto armado en Bogotá del año 2000 al 2017 es de 805, siendo más intenso en los años 2001 al 2003 donde se registró el 45% de los asesinatos.

Ante estos hechos, la conclusión de la Audiencia fue alzar voz para que nos escuchen, a manifestarnos pacíficamente sobre las arbitrariedades que ha cometido Duque en sus tres meses de Gobierno, que va desde la prohibición de la dosis mínima que desconoce la libertad de expresión y el libre desarrollo de la personalidad hasta la nociva reforma tributaria que nos la presentan como ley de financiamiento y que limita el acceso a bienes y servicios necesarios como la canasta familiar, profundizando así las brechas sociales que hoy existen y que desde aquí y desde el Congreso queremos romper.

- **Audiencia Pública Sumapaz (3 de noviembre de 2018)**

Tenía como propósito reconocer la Zona de Reserva Campesina del Sumapaz como la mejor forma de protección y cuidado ambiental del páramo, dado que esta región cuenta un parque natural y un páramo de 333.000 hectáreas que se ve amenazado por el turismo ilegal y el interés de particulares por explotar los recursos naturales, razón por la cual se hace indispensable la consolidación de la zona de reserva campesina (ZRC), como una estrategia para mejorar la calidad de vida los habitantes rurales, no solo de la capital, sino de la población flotante que se asienta en Bogotá,

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

debido al desplazamiento por la violencia.

La consolidación de la ZRC en Sumapaz como petición de las comunidades y organizaciones que participaron en la Audiencia, constituirá un mecanismo que permitirá la participación política, la producción agroecológica de alimentos y su consecuente comercialización, el ordenamiento del territorio, la protección ambiental de recursos naturales vitales, el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad campesina, y la consolidación de una sociedad colombiana en paz.

- **Audiencia Pública sobre la Situación de Derechos Humanos y la Crisis Humanitaria en la región del Catatumbo (23 de noviembre de 2018)**

Esta Audiencia se realizó en el municipio de Ocaña, Norte de Santander como parte de las agendas de las Comisiones de Paz y de la Bancada Alternativa. En esta Audiencia se evidenció que en este año, la región del Catatumbo está viviendo la reconfiguración del conflicto armado con la mayor afectación de los últimos 7 años, pues hasta el 4 de noviembre se tiene un registro de 163.803 personas víctimas que representan el 44% del total nacional.

Por lo anterior se concluyó que es necesario que se mantenga la Comisión por la vida, la Reconciliación y la Paz del Catatumbo, quienes han venido trabajando por una unidad en la región para enfrentar las problemáticas que presenta este territorio (violaciones masivas a los derechos humanos como desplazamientos, homicidios, minas antipersona, amenazas, atentados; siembra de cultivos ilícitos, entre otras).

De igual forma, se hace necesario seguir trabajando de la mano de las organizaciones, las comunidades, cooperación internacional y por supuesto el Gobierno para que los derechos a la paz y a la vida que son derechos que no se han materializado en el Catatumbo, se garanticen.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

- **Audiencia Pública sobre Electricaribe en Barranquilla (1 de diciembre)**

Esta Audiencia Pública tuvo como objeto la discusión acerca del funcionamiento de los servicios públicos en Barranquilla y, en general, la situación de derechos sociales y de derechos humanos en los departamentos de la Región Caribe.

- **Audiencia Pública “Crecimiento urbano, POT y conflictos ambientales en Bogotá”**

Por la importancia que tiene el POT para la planeación del territorio y del desarrollo a escala humana y la garantía del goce efectivo de los derechos humanos se convocó una audiencia pública con el propósito de debatir dos importantes asuntos preliminares, pero importantes en la formulación de planes, programas, intervenciones y normas urbanas que forman parte sustantiva del POT.

Un primer panel, “Crecimiento de Bogotá: ¿Qué dicen las cifras?”, se dedicó a revisar y analizar las cifras del crecimiento poblacional las dinámicas demográficas de la ciudad y la región, pues la Administración y algunos entes oficiales como la CAR, insisten en soportar las propuestas de ordenamiento territorial en las proyecciones del Censo de 2005, cuando el DANE ya publicó las cifras preliminares del Censo 2018.

En un segundo panel, “Concertación Ambiental POT: “Expansión Urbana y conflictos ambientales”, se centró la necesidad de desarrollar un proceso de participación y de control social y ciudadano al proceso administrativo de concertación que la Administración distrital tienen con la CAR sobre sus solicitudes de afectar la estructura ecológica principal, especialmente sus propósitos de construir la reserva forestal Thomas van der Hammen, Cerros Orientales y la ruralidad de la ciudad,

- **Audiencia pública sobre el impacto del proyecto de ley de regulación convergente por la cual se moderniza el sector de las TIC.**

El 11 de octubre de 2018, en la cual se escucharon las voces de algunas personas expertas en el tema de TIC, además realicé ponencia de la situación de desventaja que

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

se tiene con la aprobación de este proyecto de ley. Se realizó una segunda audiencia el 20 de noviembre, en la cual se presentaron varias dificultades debido a que se presentaron 142 proposiciones por parte de la bancada alternativa, incluidas las presentadas por mi, allí sentamos nuestra posición, no participamos de la subcomisión y luego nos retiramos del espacio. Este proyecto está en curso, hemos realizado un trabajo bastante juicioso de acompañamiento, investigación y denuncias en redes y en las audiencias, pero además en conjunto con un grupo amplio de expertos que sienten ese apoyo.

- **Audiencia pública sobre el tema “Acoso Sexual en las Universidades”**

Aprobado por la Comisión 6°, que se llevó a cabo el 15 de noviembre y en donde participaron cerca de 300 personas, allí se expusieron casos de universidades tanto públicas como privadas, el compromiso es seguir acompañando a las víctimas de acoso sexual y realizar las denuncias que sean necesarias.

- **Audiencias Públicas Quibdó y Bojayá - Chocó**

Audiencia de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes al municipio de Quibdó y Bojayá para conocer de cerca la situación de derechos humanos y la crisis humanitaria que presenta la región.

En esta Audiencia se pudo percibir una percepción positiva sobre Acuerdo de Paz con las FARC, por parte de distintos actores que lo ven como una oportunidad para la desactivación del conflicto y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones. Sin embargo, hay dudas y preocupaciones sobre la implementación, ligadas al deterioro de las condiciones de seguridad y la reactivación de la confrontación entre actores armados ilegales. Bajo este marco, líderes de las comunidades afro e indígenas vienen impulsando la iniciativa “Acuerdo Humanitario Ya” que tiene como uno de sus principales propósitos disminuir la violencia y proteger a las poblaciones.

5. PROPOSICIONES PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

La bancada de oposición presentó una propuesta alternativa a la radicada por el Gobierno Nacional la cual no fue discutida ni tomada en cuenta en el debate, razón por la cual se dispuso a realizar una votación nominal de aproximadamente 20 artículos en los cuales presentamos proposiciones.

De este número de proposiciones, solo fueron aprobadas cinco:

Se aprobó la modificación del artículo 79, el cual propone que los recursos de liquidez usados por Colpensiones para cubrir los desfases en materia de pensión, sean devueltos por la Nación bajo los términos y condiciones acordados por las partes, sin que puedan pasar más de 6 meses del año siguiente para su devolución, lo que logra blindar los recursos de Colpensiones no solo para los actuales beneficiarios de las pensiones sino para los futuros pensionados del país.

Se aprobó la eliminación del artículo 124 el cual establecía que quien convoque a una consulta popular del nivel territorial, deberá contar en su presupuesto con la apropiación necesaria para atender estos gastos, en pocas palabras este artículo obligaba a los municipios a pagar por la realización de las consultas populares.

Logramos la modificación del artículo 134 para que las entidades territoriales que no hayan ejecutado a 31 de diciembre de 2018 recursos destinados a espectáculos públicos de las artes escénicas, puedan ejecutar por una sola vez dichos recursos en otros proyectos de inversión de las secretarías de cultura de las entidades territoriales, presentando un informe detallado de las ejecuciones ante el Ministerio de Cultura a más tardar el 1 de diciembre de 2019, en vez de ser reintegrados al Ministerio de Hacienda.

Eliminamos el artículo 136 que pretendía autorizar a la Nación a vender las acciones de las Centrales de Abastos del país, logrando así proteger los bienes públicos del país.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Por último y con una votación muy reñida, se logró la modificación del artículo 140, obligando al Ministerio de Agricultura a apoyar a los pequeños pescadores artesanales y de subsistencia mediante la adquisición y montaje de equipos especializados en labores de pesca que sean requeridos para el mejoramiento de las faenas de pesca.

En los demás artículos fuimos derrotados por las bancadas mayoritarias y de Gobierno. Cabe resaltar que cuando se discutió el artículo 2 en donde teníamos tres proposiciones, no nos dejaron debatir y defender nuestras proposiciones, las cuales iban encaminadas a aumentar el presupuesto de educación en \$4.5 billones de pesos para la base presupuestal de las Instituciones de Educación Superior Públicas, \$3.2 billones para funcionamiento y \$1.3 billones para inversión; y a adicionar cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000) al Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento a la Ley 1914 del 12 de julio de 2018 “Por la cual la Nación rinde público homenaje y se vincula a la celebración del sesquicentenario de fundación de la Universidad Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

6. VIAJES

INTERNACIONALES	NACIONALES
<ul style="list-style-type: none"> ● Parlamento Europeo Con el objeto de atender la invitación formulada por los parlamentarios para informarlos acerca de la situación de los líderes sociales en Colombia. ● Santa Cruz de la Sierra, Bolivia Los días 8 y 9 de agosto para asistir a la 3° 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cúcuta, Norte de Santander Asistí en calidad de invitada a la Feria del Libro de dicha ciudad. ● Bucaramanga, Santander Asistí el 14 de septiembre a la Universidad Pontificia Bolivariana para intervenir en el foro “¿Qué está pasando con los líderes y lideresas sociales? Oposición, cuidado de la vida y construcción de Paz en Colombia”. Y en la Universidad Industrial de Santander

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edición del Seminario Internacional “América Latina en Disputa”

- **Buenos Aires, Argentina**

Del 24 al 28 de agosto con el objetivo de asistir al Encuentro Internacional “¿Hay una nueva estrategia de izquierda para el ciclo político que viene?” organizado por la Revista Crisis y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

asistí al seminario sobre el tema “Tejiendo Lazos de Unidad, por una agenda alternativa de gobierno”

- **Popayán, Cauca**

Citante audiencia pública en Popayán, Cauca el 5 de octubre con el objeto de “escuchar a los líderes y organizaciones sociales del Sur – Occidente Colombiano en relación con la grave situación de asesinatos, amenazas y persecución de la que son víctimas”

- **Medellín**

Del 12 al 13 de octubre se participó en actividades realizadas dentro de la conmemoración Operación Orión, invitada por las organizaciones de la Comuna 13.

También se participó en la Asamblea organizada por los estudiantes de la Universidad Nacional de Medellín, con el objeto de escuchar el pliego de peticiones de los estudiantes en cuanto al presupuesto a la educación pública.

- **Ocaña, Norte de Santander**

Realización de la Audiencia Pública sobre la Situación de Derechos Humanos y la Crisis Humanitaria en la región del Catatumbo (23 de noviembre)

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

	<ul style="list-style-type: none"> ● Quibdó - Bojayá Chocó Visita por parte de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes al municipio de Quibdó y Bojayá para conocer de cerca la situación de derechos humanos y la crisis humanitaria que presenta la región. (29 y 30 de noviembre) ● Barranquilla Realización de la Audiencia Pública “El funcionamiento de los servicios públicos en Barranquilla y, en general, la situación de derechos sociales y de derechos humanos en los departamentos de la Región Caribe”. ● Santa Marta Marta Asistencia al evento plan maestro Santa Marta 500 años ● Marinilla y Barbosa Encuentro con grupos de jóvenes y líderes sociales de la Colombia Humana . Pacto para la erradicación de la violencia política. ❖ Neiva - Huila La representante tuvo varios encuentros con comunidades en Neiva, en la Universidad Surcolombiana con estudiantes, con empresarios, luego realizó recorrido por los municipios de Rivera, Campoalegre y Agrado, allí tuvo encuentros con grupos juveniles y mujeres.(9 y 10 de Noviembre).
--	---

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 610 – Teléfonos: 4325100 - 4325101

Correo Electrónico: maria.pizarro@camara.gov.co

mjpizarrocamara@gmail.com

7. Encuentros, Convites y atención en el Territorio

A la fecha se han realizado 4 visitas a localidades: la primera fue a la localidad de Usme al barrio La Fiscala en donde compartimos con líderes juveniles, también participaron personas de la comunidad y nos contaron sobre las problemáticas barriales.

En la misma localidad visitamos el barrio El Cortijo allí nuestro encuentro fue con un grupo de líderes y lideresas ambientales y la JAC. Nos contaron de las principales problemáticas ambientales sobre todo las relacionadas con el relleno de Doña Juana: las consecuencias que está ocasionando, las enfermedades por los olores, vectores y roedores.

Otro de los encuentros con los territorios se dio en la localidad Ciudad Bolívar, asistimos al Festival del Viento de la Cometa en el Barrio de Altos de la Estancia, acompañando un recorrido con la comunidad y elevando cometas alrededor de la olla comunitaria, actos culturales de las diferentes organizaciones juveniles, así como el homenaje a líderes de la comunidad. Se hizo énfasis en los asesinatos a líderes y lideresas sociales del país.

Se realizó una segunda visita en septiembre a Ciudad Bolívar en donde el objetivo fue crear puentes con la Mesa Técnica de organizaciones sociales de allí y el compromiso fue darle continuidad al trabajo en este territorio desde la agenda que la mesa elaborará y nos enviará.

Se realizó visita a la Localidad de Kennedy al Instituto de Educación Marsella, en donde se realizó conversatorio sobre temas de educación con 120 alumnos y maestros de la institución.

Se llevaron a cabo 3 convites con diferentes sectores sociales, (ambientalistas, jóvenes, mujeres) de las diferentes localidades, en donde se compartió sobre las propuestas que MJP, llevará a cabo en el Congreso y sobre su trabajo en la Comisión VI.

Se atendieron en recorridos guiados por el Congreso a dos grupos de estudiantes: 25 de la Fundación Universitaria Libertadores y 40 de la Institución Educativa Cerca de Piedra de Chía.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Además, se atendieron otros grupos y movimientos en la oficina de la congresista: Grupo de ambientalistas de Ciudad Bolívar para hablar del tema del relleno Doña Juana; Grupo de expertos en el tema de la Carrera 7ma; Movimiento de sordos de Colombia, con los que se trabajarán temas legislativos; Corporación Residentes de la Localidad San Cristóbal; Grupo de Mujeres Católicas de Colombia para trabajar sobre temas de Objeción de conciencia; entre otros.

Así mismo se planificó la realización del próximo convite de la mano del Teatro Experimental de Fontibón.

Participación en la mesa de economía solidaria en donde hicieron asistencia diferentes organizaciones y cooperativas del sector.

Participación en el informe de la Misión de observación sobre la situación de las mujeres y LGBTI en Tumaco.

También se participó de presentaciones de informes de ONU mujeres “El progreso de las mujeres en Colombia 2018”; Informe sobre la situación de las mujeres en Tumaco realizada por Fokus; se acompañó la Mesa de Género con Cooperación Internacional; Congreso 2030 “oportunidades y desafíos para la juventud colombiana”; se acompañó a varias organizaciones de mujeres para trabajar sobre el “proyecto de Ley sobre derechos sexuales y reproductivos” que se trabajará la próxima legislación. También se ha participado de las actividades programadas por el PNUD sobre los Objetivos de Desarrollo Social.

Se han acompañado las movilizaciones estudiantiles realizadas en Bogotá, trabajando con la UNEES y otros grupos de estudiantes y profesores, así mismo, se participó en Foros en diferentes universidades, Los Andes “Porque marchan las universidades privadas”; Universidad del Rosario, conversatorio sobre las movilizaciones estudiantiles (Noviembre 15). Foro 100 días Gobierno Duque en la Universidad de los Andes.

Un gran logro se alcanzó con el aplazamiento del Proyecto de Ley sobre Tecnologías para la información y las comunicaciones TIC, en donde solicitamos se realizarán audiencias públicas en las diferentes regiones del país para dar a conocer y discutir el proyecto con todos los actores afectados por este proyecto. Además de pedir concepto al Ministerio del Interior sobre la obligatoriedad de las consultas previas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Se acompañó al anuncio de la conformación del Gran movimiento por la educación superior pública y gratuita luego del logro obtenido por el movimiento estudiantil al conseguir el presupuesto para avanzar en las propuestas. Este referendo está liderado por el movimiento estudiantil, profesores, congresistas y Carlos Caicedo promotor del mismo.

8. Participación a través de delegados.

La UTL de la HR María José Pizarro viene participando en diferentes grupos conformados al interior de la corporación para estudio de los diferentes proyectos de ley que cursas actualmente en cámara. Tales como:

- Grupo de análisis de presupuesto de la educación, comunicación y cultura.
- Asociación “Todos por la Paz”, con el fin de conocer los conceptos de la sociedad civil sobre el tema de la educación.
- Coalición Bogotá
- Reuniones bancada opositora en búsqueda de consensos que conlleven al desarrollo del Acuerdo de Paz
- El pasado 13 de septiembre la bancada alternativa junto con organizaciones de la sociedad civil instalamos 7 mesas de trabajo en las cuales haremos parte de cuatro, que son:
 - Mesa de Participación Política y Democracia
 - Mesa Ambiental
 - Mesa DESC
 - Mesa de Justicia y DDHH

Se han conceptuado 10 proyectos de Ley los cuales se han debatido o se encuentran en el orden del día de la plenaria de la Cámara de Representantes. Igualmente, se han realizado insumos para las intervenciones de la Representante ante la Comisión Sexta.

Actualmente la representante María José Pizarro es una de las congresistas integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre.

9. Evolución y desarrollo redes sociales.

Desde el 20 de Julio de 2018 hasta el 16 de octubre, el desarrollo y crecimiento de las redes sociales ha sido constante gracias a la producción continúa de contenido digitales. La publicación diaria de fotos de las actividades en el Congreso y las visitas al territorio constituyen la base del tono comunicativo. Así mismo los comunicados de prensa son publicados en las redes para generar sensación de inmediatez y conectividad directa con las comunidades digitales.

A continuación se relaciona el crecimiento de las comunidades digitales según la red social.

- **TWITTER:**

20 JULIO - 20 AGOSTO: 64K

21 AGOSTO – 21 DE SEPT: 71 K

22 SEPT - OCTUBRE 16:

74 K TOTAL

SEGUIDORES: 81 K

- **FACEBOOK:**

20 JULIO - 20 AGOSTO: 37.850

21 AGOSTO – 21 DE SEPT: 38.778

22 SEPT - OCTUBRE 16:

40 K TOTAL

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

SEGUIDORES: 40 K

- **INSTAGRAM**

20 JULIO 20 AGOSTO: 9.6K

21 AGOSTO – 21 DE SEPT : 12K

22 SEPT OCTUBRE 16 : 14K TOTAL SEGUIDORES: 18K

En total las comunidades digitales agrupan 128 mil usuarios

10. Trabajo de Prensa y medios de comunicación

Durante este trimestre María José ha tenido una intensa agenda de medios, incluidas entrevistas, debates y programas de opinión. Entre otras atendió al menos 25 entrevistas en medios nacionales como Telesur, Canal Capital, Blu Radio, Caracol Radio, Rcn Radio, 3249268.htm Radio Nacional, Semana.com, La República, El Espectador, Caracol TV, Red y CM&; ha asistido a unos 19 programas de debate y opinión como Hora 20 de Caracol, Semana en Vivo, Contravía, la Tele Letal, Voces RCN y Si o No de RCNTV y Debates W.

De igual manera ha participado y convocado distintas ruedas de prensa como el Lanzamiento de la Bancada de 18 por Bogotá, la Declaración de oposición, la Bancada Animalista y la Reforma Política. De igual manera, se han convocado medios para el cubrimiento de: Debate de control político sobre Hidroituango, Audiencia En Defensa de la Séptima, Debate de control político sobre líderes sociales, Debate de control político sobre Educación, Audiencia de Violencia y Acoso Sexual en las Universidades, las audiencias y debates sobre el proyecto Tics y la Audiencia sobre el POT en Bogotá. Asimismo, se organizó una agenda de medios locales para los viajes a Cúcuta, Huila, Catatumbo, Boyajá y Antioquia y los viajes internacionales. De acuerdo a la agenda política se han publicado y difundido alrededor de 18 comunicados de prensa.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 610 – Teléfonos: 4325100 - 4325101

Correo Electrónico: maria.pizarro@camara.gov.co

mjpizarrocamara@gmail.com